



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

El Estudio de Viabilidad Económico-Financiera de la concesión para la gestión del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado, en cumplimiento del artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se encuentra expuesto al público por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las oficinas municipales del Ayuntamiento en la plaza Don Quijote, nº 2, de Esquivias, en horario de 9:00 a 13:30, así como en sede electrónica de este Ayuntamiento <https://aytoesquivias.sedelectronica.es/info.0>. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El anteproyecto de obras de la concesión para la gestión del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado, así mismo, y en cumplimiento del artículo 248 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se encuentra expuesto al público por el plazo de un mes, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las oficinas municipales del Ayuntamiento en la plaza Don Quijote, nº 2, de Esquivias, en horario de 9:00 a 13:30, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://aytoesquivias.sedelectronica.es/info.0>. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Esquivias, 22 de julio de 2024.–La Alcaldesa, Almudena González Pascual.

N.º I.-3863